

EL PROGRAMA ONDAS COMO UNA ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA EN BOGOTÁ

Camilo Andrés Valderrama Alarcón

Docente Departamento de Tecnología

Liliana Rocío Guerrero Villalobos

Coordinadora Programa Ondas para Bogotá

Introducción

A partir de la expedición de la Ley 1753 de junio 9 de 2015 por medio de la cual se adoptó el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país” y con la expedición del Decreto 501 de 2016, Colombia inició su camino hacia la implementación de la jornada única, política que tiene como finalidad el mejoramiento de la calidad de la educación básica y media a través de la ampliación del tiempo escolar dedicado a la realización de actividades pedagógicas, en otras palabras se busca que los estudiantes permanezcan más tiempo en las Instituciones Educativas con el fin de fortalecer las competencias básicas y ciudadanas de los estudiantes: 35 horas a la semana para primaria y 40 para secundaria y media, tiempos utilizados para el desarrollo de las áreas obligatorias, asignaturas optativas, almuerzo y descanso de los estudiantes.

La adopción de una jornada única trae consigo importantes cambios en las dinámicas de la escuela, que implican entre otros revisar y ajustar las actividades pedagógicas que se adelantan en su interior, lo que posibilita el ingreso de nuevos programas y el fortalecimiento de otros. Para el caso de Bogotá, el grupo de investigación de Educación y Regionalización en Ciencia Tecnología e Innovación [CTel] lidera el desarrollo del Programa ONDAS en el marco de la jornada única, como una propuesta pedagógica viable para las Instituciones Educativas Distritales, al constituirse como un espacio de formación que incentiva y fortalece las capacidades, habilidades y competencias investigativas en los niños, niñas, jóvenes y maestros.

Desarrollo del programa ondas en Bogotá

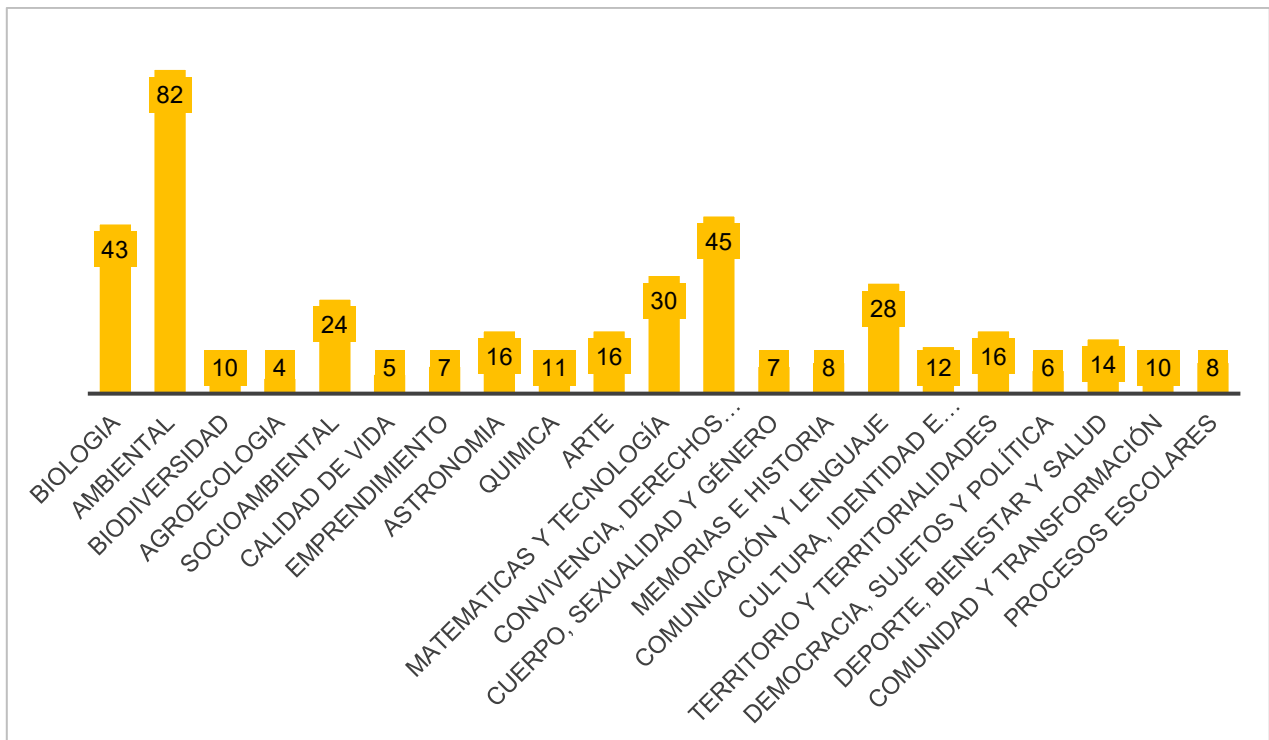
La implementación del programa ONDAS en Bogotá, inicio el 28 de diciembre de 2016 a través del Convenio Especial de Cooperación 480, como una alianza entre COLCIENCIAS, la Secretaría de Educación de Bogotá y la Universidad Pedagógica Nacional, con el objetivo de aunar esfuerzos para el fortalecimiento de capacidades, habilidades y competencias investigativas en estudiantes y maestros del Distrito Capital en el marco de la jornada única y extendida en Bogotá. Esta apuesta implica incentivar el trabajo colaborativo entre todos los miembros de la comunidad educativa, el aprender haciendo, la creación y la investigación, alineadas con el plan de estudios de cada institución educativa.

El lograr articular el programa ONDAS a la propuesta de jornada única, le permite al Distrito configurar una estrategia pedagógica que contribuya a garantizar el derecho a una educación de calidad para los niños, niñas y jóvenes de los colegios Distritales, además posibilita la apertura de más espacios y tiempos para desarrollar habilidades y competencias relacionadas con la Ciencia y la Tecnología, a través de actividades que permitan abordar temas de su contexto de manera transversal, lográndose así un aporte en la consolidación del PEI de cada institución educativa.

Dentro de las metas previstas en el convenio está la vinculación de 9.000 niños, niñas y jóvenes a través de proyectos de investigación liderados por maestros, la conformación de cinco redes temáticas y el desarrollo de 16 encuentros, en los cuales, tanto estudiantes como profesores socializan y retroalimentan los avances y resultados de sus proyectos de investigación.

De acuerdo con la clasificación que realiza la Secretaría de Educación de Bogotá, de las 361 instituciones educativas distritales, 348 se encuentran en jornada única y/o extendida, todos estos colegios fueron convocados para participar del Programa ONDAS, para ello debían de configurar un grupo de investigación conformado por al menos 20 estudiantes, contar con un maestro líder, definir un tema de interés y contar con el aval institucional. A la fecha se cuenta con 433 grupos y proyectos de investigación, que reciben asesoría presencial y virtual, un apoyo económico de \$500.000 y la posibilidad de participar en los distintos espacios de socialización programados: 450 grupos participarán en las ferias zonales, 45 Feria Distrital, 6 Feria Regional y 3 Feria Nacional.

En el desarrollo del programa se ha logrado identificar distintas tendencias temáticas que son de interés para los estudiantes y maestros, la Gráfica 1 sintetiza dichas tendencias temáticas.



Gráfica 1. Temáticas de investigación en ONDAS-Bogotá.

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en el gráfico, dos tendencias temáticas son las de mayor interés en la ciudad: lo ambiental, la convivencia y resolución de conflictos, la selección de estos temas de investigación por parte de docentes y estudiantes, permiten pensar que estos corresponden a problemáticas que tienen una gran relevancia para el contexto educativo.

Reflexiones Finales

La implementación del programa ONDAS en el marco de la jornada única es una importante alternativa para la formación de niños, niñas y jóvenes en investigación, que se desarrolla como una experiencia piloto para el país y que dependiendo sus resultados a nivel Distrital podrá ser implementada a nivel nacional. Sin embargo, es necesario reflexionar y poner en discusión múltiples factores que influyen de manera positiva y negativa en su ejecución en el marco de esta política y de ello depende la posibilidad de su implementación a nivel nacional, entre los que se enumeran algunos de los más relevantes:

1. La resistencia de maestros para la implementación de la jornada única. La jornada única significa para los docentes la ampliación de su jornada laboral sin garantizar las condiciones necesarias en lo que se refiere a espacios físicos,

- número de estudiantes, refrigerios, almuerzo y reconocimiento a los maestros por las labores desarrolladas en estos espacios en el campo de la investigación.
2. La resistencia de los estudiantes y padres de familia. Los estudiantes manifiestan su inconformidad con el desarrollo de actividades adicionales bajo el esquema de la clase tradicional. Por otra parte, algunos padres de familia consideran que las actividades desarrolladas en estos espacios no aportan a sus hijos y prefieren que se dediquen a actividades del hogar como el cuidado de los hermanos menores o ayuda en actividades económicas de la familia.
 3. Improvisación del Ministerio de Educación y de las Secretarías de Educación. Existe un precario apoyo por parte de estas entidades, en lo que respecta a la adecuación de la planta física, creación de comedores escolares y alistamiento administrativo para el nombramiento de nuevos docentes o el pago de horas extras de los mismos.

Referencias

- Constitución Política de Colombia. Ley 1753 del 9 de junio de 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 "Todos por un nuevo país". Bogotá: El Congreso, 2015.
- Constitución Política de Colombia. Decreto 501 del 30 de marzo de 2016, Por el cual se adiciona el Decreto único reglamentario del sector educación para reglamentar la Jornada Única en los establecimientos educativos oficiales y el Programa para la Implementación de la Jornada Única y el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Media, conforme a lo dispuesto en los artículos 57 y 60 de la Ley 1753 de 2015". Bogotá: El Congreso, 2016.
- Concejo Distrital de Bogotá, DC. (2016). Acuerdo 645 de 2016: por el cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá DC 2016-2020 "Bogotá mejor para todos". Bogotá.
- Mejía, M. R., & Manjarrés, M. E. (2013). La investigación como estrategia pedagógica, una propuesta desde el sur.